

opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA

Siaska S. Salcedo S.

EDITORES:

Gionela Jordán, Elizabeth Garrido (Jefas de Información), Lina Vega (Política), Juan Luis Batista (Sociales), Marianella Ferrer (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Tildia Delgado (Mundo), Abey Saied (Negocios), Roxana Muñoz (Vivir*), Rolando Rodríguez (Investigaciones), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Yasmina Reyes (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa

GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818

ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**

222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]

¡SE ABREN LAS APUESTAS!



LA RELACIÓN ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN.

Razón y fe

Xavier Sáez-Llorens xsaell@cwpanama.net

Mi consorte me había pedido evitar, lo más posible, plasmar públicamente mis ideas sobre tópicos religiosos. Comprendo sus razones. Nuestra sociedad es todavía ideológicamente intolerante e intelectualmente inmadura para debatir, con elegancia y argumento, temas tradicionalmente intocables. Entiendo también la posición de líderes eclesiales y apologistas bíblicos de defender, contra viento y marea, sus creencias monoteístas particulares. Es el *modus vivendis* de estas personas, quienes obtienen sustento diario o protagonismo social mediante sermones, procesiones o predicaciones de su anhelada verdad. Lo que resulta inadmisibles es que despotriquen, desde sus púlpitos parroquiales o tribunas neoinquisitorias, contra personas que desafíen sus dogmas, utilizando descrédito sobre debate o arrebatos sobre palabra. Confieso, sin embargo, que ese tipo de aspavientos medievales tampoco perturba mi sueño. Lo repetiré cuantas veces haga falta. Todo individuo, amparado bajo propias ideas, tradiciones y necesidades psicológicas, es libre de creer en deidades, hijos divinos, santos, extraterrestres, espíritus cósmicos, fantasmas, "tulviejas" o "chupacabras". Eso lo respeto porque soy un férreo defensor de la libertad individual. Pero cuando la religión

institucional, esa acostumbrada a pactar con gobiernos para ganar poder, prebendas y dogmatizar la educación infantil, afecta a terceros y estigmatiza a minorías, mi voz disidente continuará alta y clara, por más que se intente erosionar mi apellido.

En las últimas semanas, varios ciudadanos han escrito imprecisiones, tergiversaciones y simplicidades sobre la relación entre ciencia y religión. No podía mantenerme silente, sería complicidad pasiva. Tendré, chichiribob, que reconciliarme contigo de alguna otra manera. Por supuesto, la ciencia y religión son compatibles. Existen científicos creyentes y religiosos amantes del método experimental. En la más reciente encuesta de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, cuna de las mejores mentes del mundo, sólo 7% declaró creer en una deidad personal (*Nature*, julio 23, 1998). Conviene, sin embargo, definir con precisión el concepto de espiritualidad. Einstein, por ejemplo, hablaba de Dios a través de metáforas panteísticas, nada deístas y mucho menos teístas. Darwin nunca se arrepintió de sus posturas personales, pese al embuste de esa época por desvirtuar sus principios agnósticos. Uno de los que ayudó a decodificar el código genético, Francis Collins, es un creyente cabal. El otro descifrador, Craig Venter, es ateo radical. Hubo teólogos que tuvieron un papel destacado en ciencias. Giordano Bruno

fue cautivado por el rigor del saber científico pero, por su osadía de atreverse a pensar, lo cremaron en la hoguera. La verdadera incompatibilidad ocurre entre la razón y la fe. Entre estas dos nociones no cabe ninguna relación vinculante. La razón se nutre de dudas y evidencias, la fe de esperanzas e hipotéticas revelaciones.

Por razones bioéticas y filosóficas, el hombre de ciencia, místico o escéptico, está en la obligación moral de criticar, denunciar e intentar modificar las doctrinas religiosas, cuando éstas afectan el bienestar público, la convivencia pacífica o el destino de la humanidad. ¿Cómo quedarse callado cuando 1% de la población mundial está infectada por el virus del sida y se condena agríamente el uso del inofensivo y eficaz condón para prevenir su diseminación? ¿Cómo, cuando el crecimiento demográfico descontrolado, particularmente de gestaciones no deseadas, se favorece por la interferencia religiosa con las políticas y propagandas de anticoncepción de países pobres? ¿Cómo, cuando miles de mujeres mueren en países pobres por abortos clandestinos mientras las adolescentes adineradas usan técnicas preventivas o terminan sus incipientes fecundaciones en consultorios privados? ¿Cómo, cuando las mujeres humildes nicaragüenses no tienen derecho a abortar aunque sus vidas estén en peligro letal? ¿Cómo, cuando Bush invade Irak por man-

dato divino directo o los terroristas islámicos matan gente inocente en defensa de una guerra santa irracional? ¿Cómo, cuando palestinos y judíos intentan exterminarse por territorios de significado religioso basados en historietas acaecidas hace 2 milenios? ¿Cómo, si se obstaculiza la clonación terapéutica que pudiera salvar o aliviar a millones de personas afectadas por enfermedades crónicas o malignidades? ¿Cómo, si las alianzas entre políticos y religiosos inciden en las decisiones electorales de los países? ¿Cómo, si se intenta minimizar la enseñanza de la evolución de nuestras escuelas y reemplazarla con creacionismo, ahora disfrazado con un esmoquin de diseño inteligente? ¿Cómo, si se ha indemnizado a víctimas de pederastas, por décadas, para que los malhechores eclesiales evadieran las instancias carcelarias? ¿Cómo, si se trata a mujeres y homosexuales como ciudadanos de segunda categoría? ¿Cómo, si tantos niños mueren de hambruna o nacen malformados y se habla de un benévolo supervisor y no de una naturaleza ciega? ¿Cómo, si jercas católicos se alinearon con Franco y Pinochet, legitimando, por conveniencia, sus criminales dictaduras, burlando así a la justicia terrenal, única sentencia que podemos testificar los mortales. No me cabe en la cabeza que uno pueda permanecer impasible ante la solemnidad de tanto delito, hipocresía e insensatez.

No hay nada más preciado que la libertad. Ni siquiera el dinero o el sexo se le aproximan. La completa separación Iglesia-Estado es crítica para asegurar esta libertad. Resulta paradójico, por tanto, que defensores de este vital valor humano no protesten contra el adoctrinamiento masivo de niños en la escuela, actividad que debe pertenecer exclusivamente al ámbito privado familiar. Esos precoces cerebros son impregnados con ideas dogmáticas extremadamente difíciles de erradicar posteriormente. Si no permitimos que fluya el libre pensamiento y la capacidad de discernimiento en el niño, ese adulto no será nunca soberano de auténticas ideas. Lo que hay que enseñar es ética, tolerancia y valores universales, normas que no tienen adjudicación religiosa sino genético-ambiental.

Mantener a la muchedumbre en pobreza, analfabetismo y sumisión es el mejor caldo de cultivo para generar borregos, fanáticos y terroristas, al servicio del poder económico y religioso. Reaccionemos, antes que la polarización religiosa acabe consumiéndonos, unos a otros. Basta ya de vivir con engaños y miedos. Como dijo Steven Weinberg, premio Nobel de física, "el mundo necesita despertar de su milenaria pesadilla en creencias religiosas". Llegó la hora de resucitar a Nietzsche, apunto yo.

El autor es médico

DIVISIÓN CIRCUITAL DEL PAÍS.

Haraquiri legislativo

Neftalí Jaén

Con motivo de las reformas constitucionales efectuadas en 2004, por disposición del artículo 147, la Asamblea Nacional se compondrá de un total de 71 diputados. Dicha disposición se aplicará, luego de celebrarse las elecciones generales del año 2009, tal como lo estipula el numeral 8 del artículo 327 de nuestra Constitución Política.

El Órgano Legislativo cuenta con 78 diputados electos, por lo tanto, aunque no les agrade a más de cuatro "honorables", tienen la obligatoria e ineludible tarea de aprobar una ley que reconforme la división circuital del país,

resultando forzosamente que siete de los actuales, serán considerados como una especie en extinción, al tener que ser eliminados por cumplimiento del artículo 147.

En algún momento, hemos escuchado una palabra que hace referencia a situaciones que implican autodestrucción o suicidio, la cual proviene de Japón. Fulano se hizo, o tendrá que hacerse el "haraquiri". Según la definición del Diccionario de la Real Academia Española, haraquiri es: "forma de suicidio ritual, practicado en el Japón por razones de honor o por orden superior, consistente en abrirse el vientre". Paradójicamente, la actual Asamblea tendrá que hacerse su respectivo "haraquiri legislativo" al momento de aprobar en tres debates y

debidamente sancionada por su amo del Órgano Ejecutivo, la ley que dé cumplimiento a la disposición constitucional que reduce el número a 71. Por razones de honor o por orden superior, tal como lo define el diccionario, se efectuará el haraquiri, sin embargo, en esta particular situación, tienen que hacerlo por un orden superior que viene dada por la propia Constitución.

Desde el 15 de marzo del presente año, reposa en la Asamblea el proyecto de Ley No. 192, "por la cual se reconfiguran los circuitos electorales para la elección de diputados", presentado por el entonces presidente del Tribunal Electoral. El proyecto, en reposo, dicho sea de paso, detalla de manera precisa los circuitos y la cantidad de diputados

a elegirse. Los actuales diputados del circuito 8-1, 8-7, 8-8, 8-10, de la provincia de Panamá, al igual que los de Chiriquí, Veraguas y Los Santos, son los más perjudicados con la reforma constitucional, ya que tendrán dolorosamente que experimentar la milenaria práctica japonesa. Según lo que he leído del proyecto, todavía existen muchas imperfecciones en la división circuital, sin embargo, dificulto que la Asamblea logre una mejor división que la propuesta por el Tribunal Electoral.

El factor tiempo opera en perjuicio de la Asamblea, toda vez que el Tribunal Electoral necesita la urgente aprobación del proyecto 192, para poder programar las próximas elecciones generales, por lo tanto,

hagan lo que hagan, inventen lo que inventen, suceda lo que suceda, tienen que aprobar la extinción de siete diputados. De esta situación no se salvan ni aunque baje Cristo del cielo, salvo que a alguien se le ocurra la genial idea de realizar un golpe de Estado, cierre la Asamblea y posponga la realización de las elecciones programadas para el 2009. Eso sería un retroceso en nuestra corta historia democrática, aunque algunos ven con buenos ojos su cierre; sin embargo, para los que cumplimos y acatamos las reglas de la democracia, sabemos que tenemos que esperar que transcurran los próximos 24 meses.

El autor es abogado